



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
CONCEJO MUNICIPAL
DICIEMBRE
SESION ORDINARIA Nº 52-2021 LUNES 27 DE DICIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DIA:

Oración

- I. APROBACION ACTA SESIONES ORDINARIA 51-2021**
- II. Presidente del Concejo Municipal PM 50 -2021**
- III. ASUNTOS URGENTES**
 - a. Alcalde Municipal MG AG 06173-2021
 - b. Contraloría General de la República
 - c. Nota Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, Vicepresidente del Concejo Municipal
 - d. Nota Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran, Jefa de Fracción Partido Liberación Nacional
 - e. Nota Regidor Propietario William Rodríguez Román, Jefe de Fracción Partido Nueva Generación
 - f. Resumen SM 2264-2021 Departamento de Secretaría Municipal
 - g. Presidente del Concejo Municipal PCM 121-2021
 - h. Alcalde Municipal MG AG 06340-2021
 - i. SM 2308-2021 Departamento de Secretaría Municipal
 - j. Nota Regidor Propietario Ángel Rodolfo Muñoz Valverde, Regidor Independiente



k. MG AG DAD PROV 0840-2021 Alcalde Municipal y Proveedor Municipal

l. Alcalde Municipal MG-AG-06366-2021

m. Director Administrativo 4618-2021

IV. DICTAMENES E INFORMES DE AUDITORÍA

V. **DICTAMEN N° 89-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS** (SM 1323-2021 Alcalde Municipal MG AG 3912-2021)

VI. **DICTAMEN N° 90-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS** (SM 1326-2021 Nota Eimy Torres Gutiérrez)

VII. **DICTAMEN N° 91-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS** (SM 1307-2021 MGAI 202-2021 Auditoría Interna)

VIII. **DICTAMEN N° 99-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (SM 1732-2021 Alcalde Municipal MG AG 04828-2021)

IX. **DICTAMEN N° 046-2021 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** (SM 1605-2021. DICT 80-2021 Comisión de Hacienda y Presupuesto)

X. **DICTAMEN N° 049-2021 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** (SM 1762-2021. MG AG 04460-2021)

XI. **DICTAMEN N° 051-2021 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** (SM 1857-2021. MG AG 05133-2021)

XII. **DICTAMEN N° 137-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 1706-2021 Vecina de Urbanización Karla María)

XIII. **DICTAMEN N° 139-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 1605-2021 Proyecto Centro Cívico por la Paz)

XIV. **DICTAMEN N° 39-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** (SM 1963-2021 Programación actividad navideña)

XV. **DICTAMEN N° 40-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** (SM 1414-2021, Dictamen N° 71-2021 Comisión de Asuntos Jurídicos)

XVI. **DICTAMEN N° 41-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** (SM 1781-2021, Alcalde Municipal MG AG 04904-2021)

XVII. **DICTAMEN N° 100-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (SM 1822-2021 Auditor Interno MGAI 292-2021)



- XVIII. DICTAMEN N° 101-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (SM 1126-2021 Asociación de Vecinos La Trinidad de Mozotal)
- XIX. DICTAMEN N° 102-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** (SM 1214-2021 Asociación de Vecinos Urbanización ASOTEX)
- XX. DICTAMEN N° 58-2021 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** (SM 1717-2021 SM 1616-2021)
- XXI. DICTAMEN N° 59-2021 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** (SM 1900-2021 Guillermo Varela, Director Ejecutivo Asociaciones GS, UNO, Costa Rica)
- XXII. DICTAMEN N° 60-2021 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** (SM 1744-2021 Ana Cristina Pérez Zamora)
- XXIII. DICTAMEN N° 24-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** (SM 2059-2021 nota Carlos Francisco Rojas Jiménez)
- XXIV. DICTAMEN N° 141-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 1847-2021 MG AG 05075-2021)
- XXV. DICTAMEN N° 142-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 1904-2021 Dr. Eleazar Morales Aguirre)
- XXVI. DICTAMEN N° 143-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 1905-2021 Carlos Quintero)
- XXVII. DICTAMEN N° 144-2021 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** (SM 2012-2021 MG AG 05361-2021)
- XXVIII. DICTAMEN N°03-2021 COMISIÓN DE SEGURIDAD** (SM 1005-2021 MG AG 02894-2021)
- XXIX. DICTAMEN N° 05-2021 COMISIÓN DE SEGURIDAD** (SM 2392-2020, SM 731-2021 Mirna Jiménez Pérez)
- XXX. DICTAMEN N° 048-2021 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** (SM 1705-2021 CCDR-JD-135-09-2021)
- XXXI. DICTAMEN N° 054-2021 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** (SM 2037-2021 JADCG ADM 247-2021)
- XXXII. DICTAMEN N° 100-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** (SM 1516-2021 Wendy Chacón)
- XXXIII. DICTAMEN N° 101-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** (SM 2139-2021 Exp 21-001176-1027-CA-0)



XXXIV. DICTAMEN N° 102-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (SM 1322-2021 MG-AG-3933-2021)

XXXV. MOCIONES

Regidor Propietario Rodolfo Muñoz Valverde (Hijo Predilecto Álvaro Cascante Barquero)

Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez y Regidor Suplente Jesús Manuel Vindas Duran (Revisión medidas sanitarias)

Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez y Regidor Suplente Jesús Manuel Vindas Duran (Apoyo expediente 21.810)

Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez y Regidor Suplente Jesús Manuel Vindas Duran (Realización de contrataciones por SICOP)

Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón (Hija Predilecta)

Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós (Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea)

Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo (Reconocimiento Juan Manuel Camacho Solano)

XXXVI. CONTROL POLITICO

XXXVII. COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06248-2021, enviado a la Ministra del Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humanos, reciba un cordial saludo por parte del suscrito, a la vez me permito en seguimiento al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 46-2021, artículo III, inciso 3), donde se me traslada nota MIVAH-DMVAH-0594-2021, referente a solicitud de revisión de propuesta de nueva metodología para incorporar la variable ambiental en planes reguladores y otros instrumentos de ordenamiento territorial, me permito anexarle oficio MG-AG-DI-04499 de fecha 15 de diciembre de 2021, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, en el cual señala: "...Relacionado a esta temática, se debe de indica que desde el año 2011, nuestro Plan Regulador de Uso de Suelo , cuenta con la variable ambiental aprobada por la SETENA, asimismo, se le indica que, como parte de la actualización de nuestro plan regulador, la empresa Consultora PRODUS de la UCR, ya remitió a la Comisión de Plan Regulador, los nuevos IFAS, los cuales serán revisados y antes de ser a la SETENA , serán remitido al INVU para su valoración, en virtud de existir un convenio de asesoría con este municipio..." **SE TOMA NOTA**



COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06219-2021, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM 2254-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 50-2021 celebrada el día 13 de diciembre de 2021, artículo VII.X donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lorena Miranda Carballo, Xinia Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez, y William Rodríguez Román, en el cual se amplía lo señalado por esa Dirección Administrativa-Financiera, con respecto al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 48-2021 celebrada el día 30 de noviembre de 2021, artículo VII.IV y se lean los artículos 1,2,5 y 10 del Reglamento sobre Régimen de Puestos de Confianza para el Concejo Municipal de Goicoechea como se establecieron en la versión tercera del Reglamento, es decir, la versión anterior a la reforma realizada en el año 2020. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto sujeto a contenido presupuestario. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06313-2021, enviado al Jefe de Proveeduría, Anexo oficio SM 2300-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2021, celebrada el día 20 de diciembre de 2021, artículo IV.V, donde se aprobó el oficio MG-AG-06230-2021, que acuerda declara infructuosa la Contratación Directa 2021CD-000303-01, titulada "Canalización de aguas de la quebrada que bajan de la Escuela Roberto Cantillano Vindas, cambio de cunetas, gradas, canalizar las gradas, canalizar las aguas de la Quebrada, realizar pistas, en Urbanización El Nazareno, Distrito Ipís, Ley 7729, con un presupuesto de ¢37.557.434.00 registrado en el código presupuestario 503-05-11-05-02-01, debido a que conforme revisión del expediente se observa que no se presentan ofertas para la contratación supra citada. El plazo para adjudicar es el 23 de diciembre 2021. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06306-2021, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM 2304-2021 suscrito por la Licda Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2021, celebrada el día 20 de diciembre de 2021, artículo IX, donde por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el oficio MG-AG-06024-2021 suscrito por el Alcalde Municipal, con la corrección indicada mediante oficio MG-AG-UTGVMG-0201-2021, suscrito por el Alcalde Municipal y el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, tomándose el siguiente acuerdo: ACUERDO N° 8 "Autorizar a la Administración Municipal, incluir los ¢50.000.000 destinados para el bacheo menor en el cantón al contrario vigente por demanda llamado COMPRA DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE N BOCA DE PLANTA SEGÚN DEMADNA



PARA CAMINOS DEL CANTON, de la licitación 2017LN-000004-01, según solicitud planteada mediante oficios MG-AG-06024-2021 suscrito por el Alcalde Municipal y MG-AG-UTGVMG 0201-2021 suscrito por el Alcalde Municipal y el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.” Se remite dicho acuerdo para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06304-2021, enviado a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, anexo oficio SM 2302-2021 suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón Departamento de Secretaría, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2021, celebrada el día 20 de diciembre de 2021, artículo VII, donde por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el oficio MG-AG-06045-2021 suscrito por el Alcalde Municipal tomándose el siguiente acuerdo: ACUERDO N° 6 “Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Vacaciones no disfrutadas al ex funcionario Ocón Guerrero Oscar, Puesto Oficinista a.i. Unidad: Recursos Humanos, cédula 1558224523, según detalle de liquidación adjunta, oficio DRH 01355-2021 del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud mediante oficio MG-AG-06045-2021 del Alcalde Municipal. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los documentos referidos se adjuntan al expediente.” Acuerdo definitivamente aprobado. Se traslada dicho acuerdo con el fin de que proceda como corresponde. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06333-2021, enviado al Encargado a.i. Unida de Prensa, Remito oficio SM 2284-2021, que comunica que en sesión Ordinaria N° 51-2021, celebrada .el día 20 de diciembre de 2021, Artículo III inciso 15), donde se acordó trasladar al suscrito · nota enviada por el señor Manuel Vargas Salinas, Agente Acreditado. Lo anterior para su estudio y valoración e informe. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06343-2021, enviado a la Encargada Administrativa Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, Anexo oficio SM 2303-2021, suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón Departamento de Secretaría, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2Q21, celebrada el día 20 de diciembre, artículo VIII, donde por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el oficio MG-AG-06287-2021 suscrito por el Alcalde Municipal, tomándose el siguiente acuerdo: ACUERDO N 7. "Se aprueba la Modificación presupuestaria interna 03°2021 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, por la suma de ¢117.250.000.00, para hacerle frente a las siguientes necesidades: ✓ Darle contenido a partida de servicios de Agua y Alcantarillado por un monto de ¢115.000.000.00, dado que la apertura de las instalaciones deportivas ha provocado



un alza en el consumo. ✓ Se le da contenido a la partida comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales que corresponden a las comisiones bancarias por envío de transferencias a otros bancos. ✓ Se da contenido presupuestario a la partida de combustibles y lubricantes para cubrir las necesidades en el mes de diciembre de la compra de gas para uso de la piscina. La anterior solicitud mediante oficio MG-AG-06287-2021 del Alcalde Municipal y según se detalla en documento adjunto.". Lo anterior para su información. **SE**

TOMA NOTA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06319-2021, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM 2303-2021, suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón Departamento de Secretaría, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2021 celebrada el día 20 de diciembre de 2021, artículo VIII, donde por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el oficio MG-AG-06287-2021 suscrito por el Alcalde Municipal, tomándose el siguiente acuerdo: "Se aprueba la modificación presupuestaria interna 03-2021 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, por la suma de ¢17.250.000.00, para hacerle frente a las siguientes necesidades: * Darle contenido a la partida de servicios de Agua y Alcantarillado por un monto de ¢15.000.000.00, dado que la apertura de las instalaciones deportivas ha provocado un alza en el consumo. □ Se le da contenido a la partida comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales que corresponden a las comisiones bancarias por envío de transferencias a otros bancos. □ Se da contenido presupuestario a la partida de combustibles y lubricantes para cubrir las necesidades en el mes de diciembre de la compra de gas para uso de la piscina." La anterior solicitud mediante oficio MG-AG-06287-2021 del Alcalde Municipal y según se detalla en documento adjunto." Acuerdo definitivamente aprobado. Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06320-2021, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Visto el oficio MG-AG-DI-4561-2021, mediante el cual se refiere al oficio SM 2123- 2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 48-2021, celebrada el día 30 de noviembre de 2021, artículo VI.III, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 63-2021 de la Comisión de Gobierno y Administración, que señala: 1.Declarar desierta la contratación en razón de que el monto asignado no permite dar por concluido totalmente la obra proyectada, a saber, la ,construcción del crematorio en el Cementerio el Redentor ubicado en Purral, en donde la obra presupuesta se deteriorará al paso del tiempo.



2. Se hace necesario instruir a la Administración y a la Junta de Cementerios para que conjuntamente realicen un estudio de factibilidad para determinar el costo real del proyecto integral, el cual es de gran necesidad para la comunidad, la salud pública, y de interés para el desarrollo comunal. Al respecto este Despacho agradece lo indicado, sin embargo, el acuerdo en su Por Tanto, Punto N° 2 solicita que el estudio de factibilidad se realice de forma conjunta con la Junta de Cementerio por lo que este Despacho queda a la espera del informe respectivo. **SE TOMA NOTA**

ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06330-2021, anexo oficio SM 2289-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2021 celebrada el día 20 de diciembre de 2021, artículo III, inciso 20) donde se acordó trasladar al suscrito nota enviada por la Ing. Maritza Marín Araya, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco de Goicoechea. Lo anterior para que rindan informe acorde a sus dependencias. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06342-2021, Anexo oficio SM 2301-2021, suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón Departamento de Secretaría, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2021, celebrada el día 20 de diciembre de 2021, artículo VI.VIII donde por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Murillo Rodríguez y Xinia Vargas Corrales como se detalla: ACUERDO N° 5 (...) Dado lo anterior a fin de que procedan de conformidad a sus Dependencias a cargo, brindando informe al respecto, a la brevedad posible. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06354-2021, enviado al Jefe de Depto de Censo y Catastro, remito oficio SM-2306-2021 con fecha del 22 de diciembre del 2021, suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón Departamento de Secretaría, quien comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria 25-2021, celebrada el 15 de diciembre de 2021, artículo II.II, donde se atendió en audiencia a la licenciada Alicia Borja Telespazio Argentina, esto según se detalla en este documento. Por lo que se traslada dicho acuerdo con el fin de que se sirva brinda informe al respecto. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-06359-2021, enviado al Director Jurídico y a la Jefa del Departamento de Cobro, Licencias y Patentes, Remito oficio SM 2307-2021, celebrada el día 15 de diciembre de 2021, Artículo II.III se atendió en audiencia al Dr. Enrique Rojas Franco, en la cual se acuerda trasladar dicha audiencia al Alcalde Municipal para que proceda según corresponda e informe al Concejo Municipal en un término de 15 días hábiles. Dado lo anterior,



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

Página 9 de 9

a fin de que se sirvan indicar, acorde a sus Dependencias el estado en que se encuentra la patente de dicha entidad (RECOPE) así como el estado de los procesos judiciales que se lleven a cabo sobre este caso, en un plazo no mayor a 8 días. **SE TOMA NOTA**

Carlos Murillo Rodríguez
Presidente del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría



¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe,SanJosé,C.R. www.munigoicoechea.go.cr